

## PRESENTACIÓN

En noviembre de 2018, el Instituto Nacional Electoral realizó la Consulta Infantil y Juvenil, en la cual recogió la opinión de niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años. Durante el año 2019, se socializaron los resultados a través de diferentes actores de la vida pública en nuestro país. Entre los aspectos más destacados se encontró que, en materia de género, a mayor edad, se incrementa la respuesta acerca de expresar un trato igualitario entre hombres y mujeres, lo cual puede ser relevante para complementar estudios o investigaciones que puedan profundizar al respecto. En el mismo sentido, manifestaron que la realización de las actividades domésticas recae en mayor medida en las mujeres. En materia de violencia e inseguridad, las y los participantes expresaron sentir mayor seguridad en su casa, pero también lo señalan como un ámbito en el que experimentan maltrato y violencia.

La Agenda Infancia y Adolescencia busca dar respuesta a niños, niñas y jóvenes, que participaron en la Consulta Infantil y Juvenil 2018. En este documento se desglosan las propuestas y políticas públicas en favor de la infancia y la adolescencia, dirigidos a los gobiernos estatal y municipal, al Poder Legislativo del Estado de México, instituciones educativas, a los representantes de las comunidades, a las organizaciones de la sociedad civil, al Instituto Nacional Electoral, a los Centros de Integración Juvenil, a Institutos Municipales de la Juventud, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al Consejo Estatal para la Mujer y Bienestar Social, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, entre otros involucrados en este tema.

Las problemáticas o demandas trabajadas en la agenda exponen propuestas o políticas de acción encaminadas a una o más instancias, las temáticas son:

- ✓ Violencia y seguridad de las niñas, niños y jóvenes
- ✓ Trato diferenciado o discriminación
- ✓ Convivencia en diferentes contextos
- ✓ Percepciones de género

En el caso de violencia y seguridad, se solicita trabajar en la sensibilización y capacitación de representantes de las comunidades.

Otro ejemplo en este sentido es el de realizar una propuesta de política pública dirigida a las niñas, niños y jóvenes que no van a la escuela y los que se encuentran en campamentos migrantes, para implementar acciones en contra de la violencia y discriminación.

En la agenda que ha sido preparada por el INE en el Estado de México, se ponen en consideración 39 propuestas o políticas públicas, para dar solución, a corto plazo, a los problemas que presentan nuestra niñez y juventud.

**ENTIDAD: MÉXICO**

Propuesta de acciones y políticas en favor de la infancia y la adolescencia derivadas de la discusión en torno a los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018.

<b>Problemática o demanda identificada</b> ( señale, en su caso, si existe un grupo específico de población a atender)	<b>Propuesta de acción o política publica</b>	<b>Instituciones responsables de su implementación</b>
<b>Violencia y seguridad de las niñas, niños y jóvenes</b>	Realizar talleres con niñas y niños, utilizando material didáctico para que puedan entender y apoyar en los proyectos de la comunidad.	Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas.
	Trabajar en la sensibilización y capacitación con representantes de las comunidades para darles a conocer las opiniones de las niñas y los niños de las comunidades.	Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas. Representantes de las comunidades.
	Realizar trabajo de sensibilización para que los maestros y padres de familia realicen reuniones cada mes, con el objeto de ayudar a las niñas, niños y jóvenes de la comunidad.	Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas. Representantes de las comunidades.
	Realizar una política pública dirigida a las niñas, niños y jóvenes que no van a la escuela y los que se encuentran en campamentos migrantes, para implementar acciones en contra de la violencia y discriminación.	Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas. Representantes de las comunidades. Organizaciones de la sociedad civil.

**Trato diferenciado  
discriminación**

Ofrecer una capacitación continua a las niñas y niños para que identifiquen cuando se ejerce violencia contra ellos.	Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas.
Implementar políticas públicas en materia de salud mental, para sanar los problemas generados en las niñas, niños y jóvenes por la violencia y el maltrato.	Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas.
Capacitar a padres, madres de familia y cuidadores para que ejerzan una educación sin violencia, eliminando las malas prácticas de crianza que reproducen esquemas de violencia.	Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas.
Trabajar con diversas instituciones derivado de que uno de los resultados de la CIJ 2018, es el alto índice de violencia que se ejerce en contra de niñas, niños y adolescentes.	Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas.
<ul style="list-style-type: none"> <li>o Fortalecer la vinculación entre instituciones para sensibilizar el apoyo a comunidades vulnerables, dando especial atención a las personas que no saben leer ni escribir, utilizar material didáctico enfocado a este grupo poblacional.</li> </ul>	Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas. Representantes de las comunidades. Organizaciones de la sociedad civil.
Trabajar con diversas instituciones para que apoyen con recursos dirigidos a las Niñas y Niños de bajos recursos, o que se otorguen becas.	Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas. Representantes de las comunidades. Organizaciones de la sociedad civil.
Realizar un trabajo de sensibilización intenso con las escuelas normales, considerando que los	Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas.

<p>egresados de ellas serán los que atiendan a estos niños. Los asuntos tratados en las mesas temáticas, deben tomarse en cuenta en la planeación de los programas especiales de las escuelas normales, por su gran relevancia.</p>	
<p>Trabajar con la Secretaría de Gobernación para que regule el contenido de los programas de televisión abierta para que estos sean educativos e informativos y que promuevan la igualdad, la equidad y la no discriminación.</p>	<p>Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México</p>
<p>Realizar capacitaciones a servidores/as públicas para integrar la inclusión y respeto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, dentro del entorno donde prestan sus servicios.</p>	<p>Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas.</p>
<p>Trabajar con el sector gubernamental y empresarial en los municipios, para establecer cuotas de empleos exclusivos para personas con discapacidad a fin de disminuir las dificultades que este sector de la población presenta resultado de sus condiciones físicas, psicológicas o de conducta con el fin de ejercer a plenitud sus derechos, como el derecho al trabajo.</p>	<p>Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas.</p>

**Convivencia en diferentes contextos**

<p>Los datos presentados como resultado de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, son parte sustancial de un problema que debe abordarse con la propuesta fundamentada de políticas públicas.</p>	<p>Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas.</p>
<p>El INE con el apoyo de otras instancias debe hacer consultas dirigidas a la población adulta sobre los problemas detectados.</p>	<p>Instituto Nacional Electoral Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas.</p>
<p>Realizar jornadas educativas para las niñas y niños, que aborden diversos temas entre ellos, prevención del trabajo infantil, deserción escolar y abuso sexual; debido a que este último es la primera causa por la que las niñas y los niños solicitan atención al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM).</p>	<p>Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas.</p>
<p>Realizar talleres de concientización con la población, sobre los cambios psicológicos que experimentan las niñas, niños y adolescentes al pasar de la niñez a la adolescencia.</p>	<p>Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas.</p>
<p>Realizar ejercicios lúdicos sobre valores y participación democrática; implementar pláticas para padres de familia, directivos y docentes, en materia de educación cívica, además implementar políticas públicas con el propósito</p>	<p>Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas.</p>

de adicionar en los programas de los tres niveles, contenidos de educación cívica.	
Promover la cultura de la denuncia en toda la población; a través de centros escolares, familia, colonias, centros recreativos; todas las autoridades municipales deben dotar de herramientas para lograr alcanzar a toda la población.	Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas.
Implementar mecanismos de difusión, que transmitan las historias de jóvenes sobresalientes en diferentes áreas y que inspiren a las niñas, niños y adolescentes.	Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas.
Fortalecimiento de actividades educativas con los alumnos, abrir más espacios que les permitan externar sus inquietudes, para generar un mecanismo de inclusión en los asuntos de la comunidad, generar campañas preventivas desde la visión del consumo responsable, así como, el sentido de pertenencia a un grupo social que coadyuve de manera positiva en sus contextos inmediatos, familia, escuela, comunidad.	Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas.
Implementar una política pública enfocada a la intervención de las autoridades gubernamentales en los distintos órdenes de gobierno para realizar jornadas de fomento a la lectura (cuenta cuentos, círculos de lectura,	Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas. Ayuntamiento de Ixtapaluca

<p>feria del libro) con instituciones involucradas con asuntos de la niñez y la juventud.</p>	
<p>La falta de servicios básicos en algunas zonas del Estado de México genera conflictos y modos de vida poco higiénicos, por lo que los gobiernos municipales deben proporcionar todos los servicios básicos, principalmente el de agua potable.</p>	<p>Gobiernos estatal y municipales.</p>
<p>Crear una micro-página, en las páginas de los ayuntamientos con la participación de las áreas de comunicación social, atención a la mujer, salud, desarrollo social, derechos humanos y educación para establecer una comunicación estrecha y permanente con las sociedades de padres de familia, a fin de darle seguimiento a los problemas de violencia de género, violencia contra niñas, niños y adolescentes, violación a los derechos humanos, etc.</p>	<p>Gobiernos municipales.</p>
<p>Aplicar el programa de convivencia escolar, los docentes deben practicar los 5 minutos de escucha, hacer dinámicas de integración, aplicar el decálogo del buen trato, conocer los tipos de aprendizaje de los alumnos; en cuanto a los padres debe haber comunicación con los profesores, los padres deben tener más cercanía y comunicación con los niños, niñas y jóvenes.</p>	<p>Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas.</p>

<p>Promover talleres recreativos de música, teatro, baile, pintura, deportes, sin valor curricular, con la finalidad de que los jóvenes tengan un canal para expresar sus inquietudes, sus gustos y fomentar a la vez la cultura entre éstos. Generar un encuentro Estatal de Ciencia, Arte y Cultura.</p>	<p>Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas.</p>
<p>Propiciar jornadas de elecciones de elecciones en el espacio escolar para generar conocimiento vivencial y convivencia con valores democráticos para la apropiación del espacio público.</p>	<p>Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México. Instituto Nacional Electoral.</p>
<p>Vincular a las escuelas primarias para que soliciten a los Centros de Integración Juvenil aplicar jornadas de prevención de la violencia y consumo de drogas o alcohol, en virtud de que cada vez es más reiterado el consumo de estas sustancias entre niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas. Centros de Integración Juvenil.</p>
<p>Impulsar una educación sin estereotipos de género. Seguir dando atención a la alerta de género que implica capacitar a las y los servidores públicos, a trabajar con la Secretaría de Educación, a fin de que promueva la igualdad entre hombres y mujeres.</p>	<p>Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México Institutos municipales de la juventud. Fiscalía General de Justicia del Estado de México.</p>
<p>Participar en la campaña para informar sobre la existencia de las infancias trans, mediante el</p>	<p>Comisión Estatal de Derechos Humanos Consejo Estatal para la Mujer y Bienestar Social.</p>

**Percepciones de género**



reconocimiento y respeto a las mismas, para evitar el alto índice de violencia que padecen.	Institutos municipales de la juventud.
Trabajar con los empresarios, para que realicen actividades de difusión a favor de la equidad de género.	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México. Cámaras de comercio y organizaciones empresariales.
Realizar talleres dirigidos a las y los maestros para cambiar la perspectiva de género que tienen, con el propósito de que puedan manejar de forma correcta los roles de las y los alumnos.	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México. Instituciones educativas.
Realizar ejercicios lúdicos sobre valores y participación democrática, pláticas para padres de familia, abordando temas como la masculinidad.	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México. Instituciones educativas.
Fortalecimiento de los programas y actividades que propicien la equidad, la igualdad y la empatía.	Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas.
Realizar difusión digital e impresa dirigida a niños y padres de familia, donde se expongan las conductas delictivas que ocurren con el uso del Internet, la forma de verificar el contenido que consumen los niños para corregir el objetivo de sus búsquedas en Internet.	Instituto Nacional Electoral Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México. Instituciones educativas.
Implementar acciones desde el ámbito gubernamental para que se elaboren leyes que garanticen la obligatoriedad de padres de asistir	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México Poder Legislativo del Estado de México.

<p>regularmente a la escuela y con ello impulsar que den seguimiento más cercano al rendimiento académico y al comportamiento emocional de su hijo/a. No es adecuado que cada vez se incremente más el hecho de que los padres de familia designan como tutores de hijos/as a vecinos y amigos o en el mejor de los casos a un familiar debido a que están atendiendo otro tipo de actividades.</p>	
<p>Fortalecer el núcleo básico de la educación (la familia). La estructura y composición de la familia se ha modificado, así como los estereotipos de la sociedad.</p> <p>Trabajar en el empoderamiento de la mujer y la construcción de las nuevas masculinidades.</p> <p>Modificar los discursos que fomenten la participación y equidad, ser coherente e íntegros en cualquier ámbito de la vida social, familiar, política, etc.</p> <p>Fomentar un lenguaje incluyente y repensar las políticas públicas para atacar el problema de género.</p>	<p>Gobiernos estatal y municipales. Instituciones educativas. Comisión Estatal de Derechos Humanos.</p>
<p>Impartir cursos a cargo de la Comisión de Derechos Humanos, dirigidos a padres de familia, maestros, alumnos con los temas: lenguaje incluyente, diferentes masculinidades, la importancia de ser padres; una visión</p>	<p>Comisión Estatal de Derechos Humanos.</p>

diferente de la discapacidad; prevención de adicciones, prevención de matrimonio temprano en adolescentes.	
--	--